**MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE BACHILLERATO**

**CENTRO**: IES JIMENA MENÉNDEZ PIDAL

**MATERIA**: LATÍN II [2º BACHILLERATO]

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES QUE DEBERÁ REALIZAR EL ALUMNADO[[1]](#endnote-1)** | **FECHA Y**  **FORMA DE ENTREGA[[2]](#endnote-2)** | **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN[[3]](#endnote-3)** |
| LAS ANUNCIADA S EXPLÍCITAMENTE EN LA PÁGINA WEB DEL CENTRO Y COMUNICADAS A LOS ALUMNOS VÍA E-MAIL. | A LA VUELTA DEL PERÍODO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL (26 DE MARZO). EN CASO DE QUE ESTE SE ALARGASE MÁS DE LO PREVISTO, SE LES PEDIRÁ A LOS ALUMNOS SU ENVÍO POR CORREO ELECTRÓNICO PARA SU CORRECCIÓN. | LA TAREA SE VALORARÁ DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA PARA EL TRABAJO PRÁCTICO DIARIO EN CASA/CLASE: UN 20 % SOBRE LA CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE. |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **OBSERVACIONES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA** | | |
|  | | |

1. Debe señalarse la actividad que debe realizar el alumnado: ejercicios del libro de texto; lectura de un libro; trabajo de investigación o de campo; comentario de texto; resumen del contenido de un vídeo; conexión al aula virtual; confección de un mural; elaboración de un mapa conceptual, de un glosario o de un esquema; realización de un vídeo; respuestas a un test… [↑](#endnote-ref-1)
2. Por correo electrónico con fecha concreta, entrega en mano a la vuelta al centro… [↑](#endnote-ref-2)
3. Debe señalarse de qué manera se van a calificar las actividades, es decir, qué porcentaje de la calificación del trimestre supondrán respecto de la calificación global. [↑](#endnote-ref-3)